

Acuerdo de 17 de Agosto, confiriendo grados militares.

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Nómbrase Capitán efectivo del Ejército de la República al graduado don Vicente Mora. Se dá el grado de Capitán á los Lcdos. don José Mateo Pineda, don Escolástico Rizo y don Teófilo Barrios, Br. don Agustín Hernandez, don Sebastián Terán, don Carlos Portocarrero y don José Miguel Vidaurre.

2º Nómbranse Tenientes efectivos al Lcdo. don José María Hurtado, Br. don Ramón Ruiz Avendaño, don Gordiano Herdocia, don Joaquín López, don Alejandro Chamberlain, don Justo Cárdenas, don Alejandro Hurtado, don Juan Cordon y don Domingo Noriega.

3º Se confiere el grado de Teniente á los Sres. don Salvador Jirón, don Miguel G. Granera, don Anastacio Baca, y don Cesáreo Salinas.

4º Nómbranse Subtenientes efectivos á don Luis González, don Toribio Terán, don Rubén Barreto, don Isidoro Infante, don Justo Delgado, don Vicente Flor, don Lorenzo Escorcía, don Filiberto Avilez, don Hipólito Torres, don Horacio Fuentes, don Tomás Montiel, don Francisco Aviles, don Manuel Avendaño, don Agustín Cerda y don Dionisio Estrada.

El presente acuerdo servirá á los nombrados de suficiente despacho, mientras por el Ministerio de la Guerra se libra el correspondiente.

P. N.—Managua, Agosto 17 de 1876—Balla-
dares—El Ministro de la Guerra—López.